

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### GIJÓN

Doña Ana Olivares Villegas, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Gijón,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 787/2006 se sigue a instancia de doña Rosalía López Méndez, expediente para la declaración de fallecimiento de doña Carmen López Méndez, natural de Santalla de Moutis (Negueira de Muñiz), vecina de Gijón, de 79 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en 1945 aproximadamente, no teniéndose noticias de ella desde el año 1955 en que un pariente o conocido comentó su fallecimiento en Cuba, ignorándose su paradero, lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Gijón, 25 de julio de 2006.—Magistrado-Juez.—Secretario.—48.705 y 2.ª 25-8-2006

### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

### ANULACIONES

#### Juzgados militares

Don Luis Miguel Sánchez Romero, Juez del Juzgado Togado Militar Territorial núm. 24 de Málaga,

Hace saber: Que por Providencia dictada el día 3 de agosto de 2006 en el seno de las Diligencias Preparatorias 24/19/06 seguidas a Agustín Mendoza Ramírez por

un presunto delito de «Abandono de destino», de los previstos en el artículo 119 del Código Penal Militar, se ha acordado dejar sin efecto la requisitoria publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 31 de julio de 2006.

Málaga, 8 de agosto de 2006.—Teniente Coronel Auditor, Juez Togado, Luis Miguel Sánchez Romero.—50.362.

#### Juzgados militares

Por la presente que se expide en méritos a las diligencias preparatorias 11/125/06, seguidas por el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 11 de Madrid por un presunto delito militar de «abandono de destino» a la Soldado Marta García Carballo, nacida e Madrid el día 01-02-1985, con D.N.I. 01189281-C e hija de Ángel y María Pilar.

Se hace saber que al haber sido habida queda anulada la requisitoria publicada en el ejemplar n.º 176 de fecha 25 julio 2006.

Madrid, 10 de agosto de 2006.—El Juez Togado, Eduardo Reigadas Lavandero.